

Memorando Nro. MSP-CZONAL5-2026-2029-M

Milagro, 02 de marzo de 2026

**PARA:** Sra. Tlga. Ana Yomaira Ricaurte Fernandez  
**Responsable Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa**

Sr. Mgs. Andrés Moises Mejía Pérez  
**Responsable de la Gestión Interna de Hospitales y Atención Especializada**

Sr. Mgs. Diego Horacio Marchan Vaca  
**Responsable de la Gestión Zonal de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud**

Sra. Ing. Doris Del Carmen Quiroz Arroyo  
**Responsable de la Gestión Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

Sr. Abg. Gustavo Adolfo Camacho Olivo  
**Responsable de la Gestión Zonal de Asesoría Jurídica**

Sra. Lcda. Jaqueline Maribel Calderon Lucio  
**Responsable de la Gestión Zonal de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud**

Sr. Mgs. Johnny Fabricio Moreira Burgos  
**Responsable de la Gestión Zonal Administrativa Financiera**

Sr. Ing. Lenin Fidel Baquero Plaza  
**Responsable de la Gestión Zonal de Operaciones y Logística en Salud**

Sr. Mgs. Marcos Enrique Moran Mora  
**Responsable de la Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad**

Sr. Mgs. Franklin Santiago Almeida Ruiz  
**Responsable de la Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos**

**ASUNTO:** Rendición de Cuentas 2025 - Fase 0: Organización interna institucional del proceso - Equipo de Rendición de Cuentas de la Coordinación Zonal 5 - Salud

De mi consideración:

En atención al memorando de referencia Nro. MSP-CGPGE-2026-0108-M, de fecha 20 de febrero de 2026, suscrito por el Mgs. Daniela Belen Sangoluisa Ibarra - **COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**, con asunto: “*Rendición de Cuentas 2025: Socialización de directrices para la ejecución del Proceso de Rendición de Cuentas*”, a través del cual se cita textualmente lo siguiente:

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala en el artículo 89: “[...] *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos*”.

Ibídem en el artículo 95 se señala: “[...] *La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley*”.

**Memorando Nro. MSP-CZONAL5-2026-2029-M**

**Milagro, 02 de marzo de 2026**

De acuerdo con la resolución nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-00301, de 28 de enero 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en el artículo 12, se determina que el Proceso metodológico se realiza acorde a las siguientes 4 fases:

1. Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas
2. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas,
3. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía,
4. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.

Mediante **Memorando nro. MSP-MSP-2026-044-M**, la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, dispone la organización del Equipo de Rendición de Cuentas del Ministerio de Salud Pública, en el cual consta la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica con la actividad de coordinar el proceso institucional.

En tal virtud, en el marco de la coordinación del proceso de rendición de cuentas me permito socializar las **"DIRECTRICES INTERNAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS"**; así como los formatos para la ejecución del proceso de rendición de cuentas.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que el proceso de rendición de cuentas institucional se cumpla acorde a los siguientes plazos:

NRO.	FASE	PLAZO DE GESTIÓN
1	Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	Febrero
2	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Marzo
3	Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Abril
4	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Mayo

Adicionalmente, se dispone que, en articulación con las áreas de Planificación y Seguimiento, así como de Comunicación y Promoción, tanto del nivel central como del nivel desconcentrado, se adopten las acciones necesarias para asegurar la correcta y uniforme aplicación de las normas, directrices y lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), evitando interpretaciones divergentes o contradicciones en su implementación.

De igual manera, se solicita garantizar la adecuada difusión y socialización de la normativa legal vigente y de las directrices internas del proceso de rendición de cuentas con todas las unidades a nivel desconcentrado, a fin de asegurar su cumplimiento oportuno y homogéneo en todo el territorio.

En cumplimiento de la normativa vigente y Fase 0: Organización interna institucional del proceso, me permito designar al Equipo de Rendición de Cuentas de la Coordinación Zonal 5-Salud, para la gestión de las siguientes actividades y entregables:

Memorando Nro. MSP-CZONAL5-2026-2029-M

Milagro, 02 de marzo de 2026

ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ENTREGABLE
Máxima Autoridad Zonal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar la propuesta y cronograma para el proceso de rendición de cuentas institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta y cronograma para el proceso de rendición de cuentas aprobado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designar al Equipo de Rendición de Cuentas del Ministerio de Salud Pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Memorando de designación del Equipo de Rendición de Cuentas del Ministerio de Salud Pública.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar las directrices para la ejecución del proceso en los niveles desconcentrados, respecto a la ejecución, seguimiento, difusión y mesas de trabajo a nivel central y desconcentrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directrices para la ejecución del proceso institucional de rendición de cuentas socializadas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir la fecha, lugar y hora para el evento de deliberación pública del Ministerio de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación para el evento de deliberación pública del Ministerio de Salud.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar el Informe Ejecutivo y la Presentación preliminar de rendición de cuentas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Ejecutivo y la Presentación preliminar de rendición de cuentas aprobado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suscribir el Informe Ejecutivo de rendición de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Ejecutivo de rendición de cuentas suscrito.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Invitar a las autoridades y ciudadanía al evento de deliberación pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Invitaciones enviadas a las autoridades y ciudadanía.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Zonal de Vigilancia, Previsión y Control de la Salud</li> <li>Gestión Zonal de Operaciones y Logística en Salud</li> <li>Gestión Zonal de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud</li> <li>Gestión Zonal de Gestión y Evaluación de Redes de Atención en Salud</li> <li>Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad</li> <li>Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos</li> <li>Gestión Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa</li> <li>Gestión Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar y validar el Informe Ejecutivo y la Presentación preliminar de rendición de cuentas con datos, resultados y logros relevantes del periodo de gestión enero a diciembre, acorde a los formatos y plazos señalados en el proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Ejecutivo Presentación preliminar de cuentas elaborado y validado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suscribir el Informe Ejecutivo de rendición de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Ejecutivo de rendición de cuentas suscrito.</li> </ul>

Memorando Nro. MSP-CZONAL5-2026-2029-M

Milagro, 02 de marzo de 2026

ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ENTREGABLE
Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar las mesas de trabajo en el evento de deliberación pública del Ministerio de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mesas de trabajo conformadas para el evento de deliberación pública del Ministerio de Salud.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar la socialización a nivel desconcentrado de las directrices del proceso con los niveles desconcentrados, respecto a las mesas de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Directrices del proceso con los niveles desconcentrados socializados, respecto a las mesas de trabajo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar y gestionar las invitaciones para la participación en el evento de deliberación pública y mesas de trabajo de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Listado de invitados: Ciudadanía y documento de invitación generados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sistematizar aportes ciudadanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aportes ciudadanos sistematizados.</li> </ul>
Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidar información para el Informe Ejecutivo y la Presentación preliminar de rendición de cuentas a nivel central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe Ejecutivo y la Presentación preliminar de rendición de cuentas consolidado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar y registrar información en el Formulario en el aplicativo del CPCCS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulario en el aplicativo del CPCCS culminado.</li> </ul>
Gestión Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar las condiciones logísticas para el evento de deliberación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Directrices y formatos institucionales para el proceso aplicados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Preparar la agenda para el evento de deliberación.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseñar el formato para el informe y presentación de la máxima autoridad.</li> </ul>	

El equipo conformado deberá cumplir con todas las actividades necesarias para procurar un proceso participativo, oportuno, claro y veraz, cumpliendo con cada una de las fases del proceso de rendición de cuentas acorde a la normativa legal vigente.

Asimismo, deberá definir claramente la hoja de ruta para el desarrollo del proceso, considerando el formato adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Jefferson Franklin Gallardo Leon  
COORDINADOR ZONAL 5 - SALUD

Referencias:  
- MSP-CGPGE-2026-0108-M

**Memorando Nro. MSP-CZONAL5-2026-2029-M**

**Milagro, 02 de marzo de 2026**

Anexos:

- directrices\_internas\_proceso\_rendición\_de\_cuentas\_2025-signed-signed-signed.pdf
- 1.msp-msp-2026-0044-m.pdf

Copia:

Srta. Ing. Lorena Alexandra Bayas Haro  
**Analista Zonal de Planificación, Inversión, Seguimiento, Evaluación y Control**

Sr. Mgs. Agustín Ignacio Junco Vaca  
**Analista Zonal de Planificación, Inversión, Seguimiento, Evaluación y Control**

labh/fsar